

Junta. El día  
29. de Septiembre de 1858

En la Universidad de Lere y en Sala Con-  
al hoy día veinte y nueve de Septiembre de  
ochocientos y cincuenta; se juntaron los Señores  
D. Fr. Luis Tasa Abt. Presiente, D. Manuel Olas-  
ola Teniente, D. Martin Goenaga, D. Fr. Mo-  
legorburu, D. Miguel Saquin Urquim, y Pau-  
lo Martiarena Regentes, exerciendo este úl-  
timo funciones de Procurador, plene Ayuntamiento  
de la misma, y por presencia de mi el supra-  
escrito Secretario, trataron y acordaron lo sig.

Se hizo lectura de la Correspondencia

En seguida se le intimó al Abt. dise-  
cuenta de la Intervencion de los reales que ha-  
bia percibido de la Tesoreria, y prometió pre-  
sentarle para el inmediatoomingo  
el que viene.

Con tanto se dio fin a este acto, fir-  
mando los que saben, y que certifica yo  
el Secretario.

Ysasa

Olavola Martiarena

El Sec. <sup>de</sup>

H. Abete

Ayuntamiento El día  
30. de Setiembre de  
1850

En la Universidad de León y en Sala Consistorial,  
día veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos  
y cincuenta, se juntaron los Señores D. José  
Luis Vaca Alcalde Presidente, D. Manuel Olazola  
1.º Teniente, D. Martín Ponceaga, D. José M. Le-  
gosturno, D. Miguel Joaquín Urquiza, y D. Pru-  
ncipio María Teresa Regidores, ejerciendo este último  
funciones de Procurador Sindico, y quienes se  
composero el pleno Ayuntamiento de mismo,  
y juntamente con sus mercedes como mayores  
contribuyentes, D. Benito Olazola, D. Miguel  
Zabala, D. Miguel Antonio Galavarrin, D. Vi-  
cente Olazola, D. José Rafael Vaca, y sin em-  
bargo de haber sido convocado D. Javier Vaca,  
motivado a sus ocupaciones no ha podido asistir,  
y entendido así congregados con asistencia y fi-  
certificación de mi el Superscrito Secretario, trata-  
ron y acordaron lo siguiente.

Por el presente se un oficio al Señor Gobernador  
de esta Provincia, en fecha 17. de Corriente del presente  
al efecto de que mil novecientos cincuenta y  
setenta y cinco entre los gastos e ingresos en el pre-

propuesto municipal que se le veiga en utra-  
queccion en el año proximo a mil ochocien-  
tos cincuenta y uno, con abstencion de copia  
certificada de nota celebrada por este ayun-  
tamiento y mayores señores de la Jovine-  
ra el corriente, para que sin la menor re-  
mor se reforme, proponiendo un vicario  
menor pero permanente al vino o un vi-  
partimiento vecinal en lugar el arrendamiento  
cuatro maravedis al cuartillo que segun la  
misma se intenta exigir en los dias de San-  
tidad y Pentecostes y Exaltacion de Santa  
Cruz con objeto de cubrir el deficit de ochocien-  
tos veinte y dos r. d. que resultan en el pre-  
supuesto aprobado por el año proximo  
de 1851. Y el tenor presidente opuso que en o-  
pinion es, que como el magisterio e instruccion  
primaria <sup>queda</sup> ~~se~~ ~~vacante~~ ~~por~~  
<sup>ha hecho en este mismo acto</sup>  
~~nombrar~~ ~~el~~ ~~propietario~~ D. Rafael Salcedo  
para otros otros. Otro traslado se vicario el  
vino un real r. d. en cada arroba ~~de~~  
y el Ayuntamiento enterado de opinion mi-  
nistrada por el tenor presidente, y en em-  
barge <sup>tambien</sup> ~~de~~ ~~ter~~ ~~de~~ ~~opinion~~, que el Vto. J.  
deya a venir tenga ~~el~~ ~~trabajo~~, no puede me-  
nor ~~de~~ ~~atemperrarse~~ a las circunstancias

con que se ha verificado esta deficiencia, y  
tanto aunque en el Título es una  
sola para desempeñar la función con-  
hecho en muchas ocasiones y lo esta ha-  
ciendo en la actualidad como interino el  
Distinguido Macinera. En esta necesidad, y en  
por servicios estar muy contentos los Padres  
que también a sus hijos de Escuela, así como  
esto, y por <sup>la propia</sup> razón y la autorización  
que concede el art. 17. el Real Decreto  
de 21. de Julio de 1838 para conferir en  
la comisión al referido Macinera, pues  
está al mismo tiempo presente que en  
consideración a hallarse la Tesorería exau-  
ta de Medios, sea si puede servir con un  
no 25. de Enero y el intento se le haga com-  
paracer a esta misma Tesorería para que  
de él, y habiéndolo verificado queda  
muy conforme a ~~ella~~ y el Ayuntamiento <sup>de</sup> ~~esta~~  
de conformidad y que ha a abarcar por  
25. de Enero que importasen 730. de la mis-  
ma especie anuales, y siendo el déficit de  
desempeño 822.5. Reunidos la insignifi-  
ficante cantidad de 22.5. por los cual-  
les no baltaría la pena de hacer un  
que nuevo govierno, puesto que entre

se halla bastante recargado el vino con los  
cuellos q. que tiene en el vino, y con el ma-  
co que ha injeracion de la E. recargado lo-  
mo a todo lo demás de los de la H. de

Con tanto se dio fin a este acto  
firmados los que deban, y que certi-  
fica yo el Secret.<sup>o</sup>

El Presid.<sup>te</sup>  
Jose Luis Gasa

El Escrib.<sup>to</sup>  
Man. Olaverola

El Indio  
Bruno Marbano

El Secret.<sup>o</sup>  
Nicolas Azate